

COMAGRO

Bogotá D.C 20 Diciembre de 2024.

Señores
GOBERNACION DEL CAQUETA
ATN. Dr. Arturo Perdomo Granja
SECRETARIO DE GOBIERNO
Ciudad

**ASUNTO: JUSTIFICACIÓN DE FACTURACIÓN DE VEHÍCULOS EL 31 DE JULIO DE 2024-
ORDEN DE COMPRA 131420.**

Respetado Doctor:

SERGIO IGNACIO VALDERRAMA VERGARA, identificado como aparece al pie de mi firma, con residencia y domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., actuando en nombre y en representación de AUTOMOTORES COMAGRO SAS, nos permitimos explicar la razón por la cual Automotores Comagro SAS, facturó los vehículos correspondientes a la orden de compra en fecha 31 de julio de 2024, a pesar de que la firma del acta de inicio de la operación se realizó en una fecha posterior.

Una vez recibida la orden de compra correspondiente, Automotores Comagro SAS procedió de inmediato a enviar dicha orden a Ford Motor Colombia con el propósito de asegurar el precio especial autorizado por esta última para los vehículos solicitados. Posteriormente, verificó la disponibilidad del inventario de los vehículos requeridos y solicitó a importador facturar los vehículos. Con esta información, se procedió a la facturación de los vehículos en el sistema de gestión de Automotores Comagro SAS, iniciando además el proceso de alistamiento y matrícula de los mismos.

Es importante destacar que dentro de los procesos internos establecidos por Automotores Comagro SAS, y en cumplimiento con las autorizaciones pertinentes, el pago de las estampillas relacionadas con la orden de compra sufrió un retraso, lo que excedió los plazos establecidos para su pago. Este retraso fue el que generó que la firma del acta de inicio quedara registrada en una fecha posterior a la facturación de los vehículos.

Apreciamos su comprensión y quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional que necesiten.

Agradezco atención.

Atentamente,



SERGIO IGNACIO VALDERRAMA VERGARA
AUTOMOTORES COMAGRO SAS